PLENARIO (N° 34/2011) *
Ducentésima décima tercera sesión
Jueves 27 de octubre de 2011

Tabla

- Excusas por inasistencia.
- Cuenta.

1. Informe de los senadores que representan al Senado ante la comisión tripartita de Presupuesto.
2. Otros Asuntos.

En la sala P 303 del Edificio Tecno Aula, ubicado en la Facultad de Economía y Negocios, a veintisiete días del mes de octubre de 2011, siendo las catorce horas con cincuenta minutos, con la dirección de Rodrigo Baño Ahumada, vicepresidente del Senado Universitario, se inicia la ducentésima décima tercera Plenaria, que corresponde a sesión N° 51 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

1. Cecilia Albala B.
2. Marcela Alcota R.
3. Leonor Armanet B.
4. Rodrigo Baño A.
5. Juan Caldentey P.
6. Juan Pablo Cárdenas S.
7. Pedro Cattán A.
8. Jonás Chnaiderman F.
9. Roberto Cominetti C.
10. Rolando Cori T.
11. Leopoldo Dominichetti C.
12. Maricruz Gómez de la Torre V.
13. Nicolás Guiliani G.
14. Christel Hanne A.
15. Rodrigo Infante E.
16. Milton Larrondo L.
17. Francisco Martínez C.
18. Raúl Morales S.
19. José Manuel Morales V.
20. Joel Olmos E.
21. Kemy Oyarzún V.
22. Martín Pérez C.
23. José M. Piquer G.
24. Abraham Pizarro L.
25. M. Graciela Rojas C.
26. Iván Saavedra S.
27. Hugo Sánchez R.
28. Izkia Siches P.
29. Rodrigo Uribe B.
30. Hiram Vivanco T.

- **Excusas por inasistencia:**

El señor Vicepresidente presenta las excusas de los senadores (7): Boric, Jiménez, Mc Kenzie, Olave, Pérez Vera, Puente y Riveros.

- **Cuenta:**

El Vicepresidente informa que se recibió una carta Guido Girardi, del Presidente del Senado de la República, mediante la cual agradece el envío del documento Bases para una propuesta de institucionalidad del sistema universitario. Informa que se publicó la Declaración del Senado aprobada en la plenaria anterior. Informa sobre los avances en la organización del Coloquio Democracia y Participación a realizarse el 1° de diciembre de 2011 en la Facultad de Economía y Negocios y que se han definido cuatro temas que son: Historia, evolución y perspectivas de los

gobiernos universitarios; Participación y conflicto; Calidad, excelencia y participación y, finalmente, Sistemas de participación.

El senador Martínez informa que, en relación con las actividades de la comisión Ad-hoc de Educación y el trabajo de los claustros triestamentales, se han formado tres grupos, con el respectivo coordinador y sus integrantes. Uno, para la elaboración de un documento final; otro, con la temática de proyectos de ley en discusión parlamentaría y proponer cambios y la preparación de nuevos proyectos de ley, y un tercer grupo para la realización de eventos que permitan promover la participación dentro del marco del claustro y la movilización. Invita a los senadores a participar en las reuniones de la comisión.

El Vicepresidente consulta si ha habido contacto con el grupo que se formó en el encuentro realizado en el Teatro Antonio Varas.

El senador Martínez responde que ese grupo está participando en el comité ampliado.

La senadora Gómez de la Torre informa que los estudiantes de la Facultad de Derecho realizaron, los días lunes 24 y martes 25 de octubre, la consulta convocada por la FECH para decidir sobre el inicio del segundo semestre, y que los resultados arrojaron que el 53,53 por ciento a favor de regresar a clases y un 46. 47 por ciento en contra, con una participación de 1.471 estudiantes, de un universo de 2 mil. En cuanto al carácter vinculante de la convocatoria, comenta que el Centro de alumnos señaló que la decisión final estaba supeditada al resultado de la votación de toda la Universidad. Informa que el Consejo de la Facultad comunicó que se volvía a clases. Adicionalmente, señala que en el día de ayer una cifra cercana a los 900 estudiantes cumplieron con el trámite para tomar ramos.

El senador Vivanco informa que en la Facultad de Filosofía y Humanidades han votado cerca de 260 personas y que el 76 por ciento se pronunció por no iniciar el segundo semestre.

El senador Guiliani da cuenta de que en la Facultad de Ciencias el día de ayer votaron 480 estudiantes y que la opción de volver a clases ganaba por 30 votos. Por otra parte, en cuanto a información general de la consulta de la FECH, comenta que hasta el momento han votado 7.600 estudiantes y los resultados son: 53,19 por ciento por rechazar el inicio del segundo semestre y 45.21 en favor de iniciarlo.

La senadora Siches señala que en algunas carreras de la Facultad de Medicina se han restado a participar en esta consulta, porque consideran que no es vinculante.

El senador Cori señala que en conversación con estudiantes de la Facultad de Artes le comentaron que la consulta no es vinculante y por esa razón no han participado.

El senador Pérez Comisso informa que en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas el primer día de votación sufragaron 260 estudiantes a favor de reiniciar el semestre. 290 se manifestaron en contra de reiniciar el segundo semestre y hubo 3 votos en blanco.

El senador Uribe señala que en la Facultad de Economía y Negocios se rechazó participar en esta consulta por el carácter no vinculante pero, más allá de eso, señala que existe un artículo del Estatuto de la Federación que indica como condición que la convocatoria a plebiscito debe ser

precisa, con alternativas claras e informadas y con al menos dos semanas de anticipación, lo que no se habría cumplido en esta oportunidad, porque se realizó sólo una semana antes y, aparentemente, existiría un vacío legal en este aspecto. Consulta a los senadores estudiantes sobre esta situación.

El senador Pérez Comisso señala que la consulta plebiscito fue discutida durante tres meses en la FECH y hace dos meses se acordó hacer la convocatoria. Luego una comisión discutió la forma en que se implementaba, lo que fue informado a las facultades hace dos semanas. Con todos esos antecedentes, señala, la FECH validó el proceso. Advierte que lo que puede llevar a una confusión en la interpretación de la norma en cuanto a los plazos, tiene que ver con la conformación tardía del tribunal calificador de elecciones, que no invalida en ningún caso la convocatoria.

El Vicepresidente señala que de las intervenciones de los senadores concluye tres situaciones: una es que existe una confusión respecto al carácter vinculante de esta convocatoria; otra es que es que en algunas facultades existe un resultado que implica iniciar el segundo semestre, como es el caso de la Facultad de Derecho y, una tercera, es que, independiente del resultado de cada facultad, se estaría planteando que la decisión final dependería del resultado de la votación de toda la Universidad. Todo esto puede generar un quiebre en el funcionamiento interno de la institución, en el sentido que algunas facultades retomarían las clases, otras no y otras volverían parcialmente.

El senador Chnaiderman señala que la FECH está defendiendo la representación transversal y que el número de participantes en el proceso eleccionario no da pábulo a que se desconozca el resultado de la votación, por cuanto ha sido un proceso democrático y, desde su punto vista, se respeta, acata y respalda cualquiera sea el resultado global de la convocatoria. Señala que no está de acuerdo con la existencia de micro democracias.

La senadora Siches informa que la Decana de la Facultad de Medicina señaló que iniciará el segundo semestre. Por otra parte, sugiere que como Senado se debe estar atento a lo que suceda el día de mañana con los resultados de la votación.

El senador Cori señala que en la Facultad de Artes la semana pasada se votó volver a clases, pero que ahora, en la votación convocada por la FECH, tiene la impresión que se optará por no regresar a clases.

El senador Pérez Comisso señala que el proceso eleccionario está en desarrollo y sugiere que el Senado observe y espere el resultado y la comunicación de la FECH.

El Vicepresidente se permite recordar que el desarrollo de la plenaria está en el punto Cuentas y que si la discusión en comento lleva a un punto de tabla, sugiere que se haga la propuesta concreta. Señala que se ofreció la palabra en este tema para conocer lo que estaba sucediendo con la votación de la consulta convocada por la FECH, pero no es un punto de tabla.

La senadora Oyarzún informa que en el Consejo de la Facultad de Filosofía y Humanidades la Decana propuso volver a clases, lo que fue aprobado por los profesores. Por otra parte, señala que le preocupa una posible división al interior de la Universidad debido a la convocatoria de la FECH para decidir sobre el inicio del segundo semestre, sugiere esperar el resultado que entregará mañana esa Federación. Sugiere que el Senado elabore una propuesta para estimular una comunidad más conversacional y que le tema se trate en una próxima plenaria.

El senador Cárdenas señala que este tema debe ser punto de tabla, con una invitación a los principales actores de este proceso. En cuanto a la situación de retorno a clases, señala que sería prudente esperar a decisión de la FECH. No obstante, opina que ha sido lamentable que la organización de un proceso de esta naturaleza haya generado distintos puntos de vista y provocado divisiones en la propia Federación de estudiantes.

El Vicepresidente señala que existe cierta holgura de tiempo en la tabla y sugiere continuar la conversación hasta las dieciséis horas. Hubo consenso en aprobar esa sugerencia.

El senador Guiliani señala que le sorprende que se haya convocado a esta consulta en dos días y considera que es una vergüenza que se hagan recuentos parciales de la votación al término del primer día, por cuanto eso influye en el proceso de votación y en el resultado. Señala que eso no se hace en una democracia participativa.

El senador Martínez señala que en cuanto a la calidad del proceso comentado por el senador Guiliani, desde su punto de vista, el problema es más profundo, por cuanto el proceso llevado adelante por los estudiantes en esta oportunidad cuestiona la democracia participativa, no se ajusta a un mayor consenso y ha llevado a que se produzcan situaciones como la convocatoria confusa, ya que algunos la consideran vinculante y otros no. En tal sentido, considera que el Senado podría jugar un rol importante, como representación triestamental, en el sentido de discutir esas situaciones y contribuir para que esto avance en una dirección razonable.

El senador Cori señala que mantener los diálogos le parece correcto. Cita el artículo 13 del estatuto de la Universidad, para referirse a la responsabilidad de los académicos en el prestigio de la institución y sugiere no perder de vista ese concepto.

El senador Olmos señala que se ha creado una situación difícil porque existe una especie de contradicción entre los resultados de las votaciones de las facultades y el resultado global, lo cual, en su opinión, daña la institucionalidad de la FECH. Señala que al Senado no le corresponde intervenir en las decisiones de la FECH, sin embargo, el daño que se provoca a esa institucionalidad repercute en la Universidad. Desde su perspectiva aboga por una FECH sólida, capaz de mantener la institucionalidad que se ha ganado en el ámbito interno y externo. Sugiere que el Senado tienda un puente para integrar a los estudiantes, porque en estos momentos están desorientados, para lo cual solicita que se les invite a participar en la comisión ad-hoc de educación en la dinámica de los claustros triestamentales.

La senadora Gómez de la Torre señala que este es un momento crucial para la Universidad, porque si se analiza objetivamente lo que está ocurriendo, se puede evaluar lo que se está ganado y lo que se está perdiendo la Universidad. Señala que en este momento el CRUCH está dividido, que las universidades públicas han logrado que todos los estudiantes tengan becas sin distinción. Señala que el Senado debe evaluar la situación en general y en particular para proyectar sus efectos en la Universidad, por cuanto un esfuerzo de años estaría en crisis. Señala que la situación de la educación superior es compleja y que la movilización social era necesaria, pero llega un momento que hay que poner en la balanza los antecedentes, negociar y buscar una salida, y en ese proceso el Senado puede contribuir por su carácter triestamental.
El Vicepresidente señala que el análisis que comenta la senadora Gómez de la Torre es un gran tema, que en algún momento se debe realizar, pero que existe un tema puntual relacionado con la convocatoria de la FECH.

El senador Pérez Comisso se refiere a los comentarios de los senadores Martínez y Guiliani y señala que el Senado no debe intervenir en las actividades de la FECH, pero que el rol es invitar al diálogo a los estudiantes y a los académicos para tratar la situación actual.

El Vicepresidente señala que el Senado es la institución representativa de la comunidad de la Universidad de Chile y que eso se debe salvaguardar, sin intervenir en las decisiones de cada estamento, más bien para hacer puente y contribuir a la solución de los conflictos. Sugiere esperar el resultado de la votación de la convocatoria efectuada por la FECH y los cursos de acción que definan los estudiantes a partir de ese resultado. Sugiere que en la próxima plenaria se incluya el tema como punto de la tabla. Hubo consenso respecto a esa propuesta.

El senador José Manuel Morales señala que respecto del proceso de votación de la convocatoria de la FECH, el primer día se ha alcanzado el treinta por ciento de la votación y se espera una alta concurrencia se sufragantes para mañana.

- ***Informe de los senadores que representan al Senado ante la comisión tripartita de Presupuesto***

El Vicepresidente expone los fundamentos de este punto de tabla y señala que la presentación la efectuarán los senadores Pizarro y Sánchez.

El senador Pizarro se refiere los fundamentos de la comisión tripartita del Senado, Consejo Universitario y Rectoría para tratar temas que fueron acordados en la comisión mixta que aprobó el presupuesto del año 2011.
Informa que la primera reunión se realizó el 29 de abril y a la fecha se han realizado 9 reuniones.
En esa fecha Carlos Castro, Director de Finanzas, expone los criterios de distribución utilizados en la Universidad, se analizó el costo de las carreras y la propuesta inicial de trabajo y que los temas tratados estuvieron relacionados con el análisis del estado de avance de los PDI de las facultades; un estudio de un plan de acción para disminuir brechas de productividad y desarrollo académico y un análisis de la situación futura de mediano plazo.

El senador Pizarro informa que el 20 de mayo el Director del INAP, Eduardo Dockendorf, presenta el plan de desarrollo institucional de esa unidad.
El 10 de junio la Decana de la Facultad de Medicina, Cecilia Sepúlveda, presenta la estructura financiera y el plan de desarrollo institucional de esa facultad.
El 1° de julio del Director General del Hospital Clínico, Carlo Paolinelli, expone el proyecto de desarrollo de esa unidad y su relación con de presupuesto.
El 5 de agosto el grupo de trabajo decide diseñar un plan de acción para disminuir las brechas de productividad y desarrollo académico, incluyendo las dimensiones económicas y presupuestarias en relación con la gestión. El Vicerrector Ayala propone analizar las propuestas de la comisión anterior y analizar problemas transversales.
El 19 de agosto el Director de Finanzas, Carlos Castro, presenta los avances en las redistribución de los años 2006 y 2011.
La comisión analiza las formas de distribución de nuevos recursos provenientes de aportes basales
El 9 de septiembre se plantea el tema de los criterios de distribución sobre los posibles nuevos recursos frescos o excedentes producto del término de la deuda. Se aborda en términos generales la situación de la morosidad, los aranceles, el pago de las becas y los recursos estatales.
El 7 de octubre la comisión comenta el presupuesto expuesto por el Presidente de la República.

El senador Sánchez señala que las reuniones de la Comisión no han avanzado todo lo que se hubiera deseado, que no ha habido productos claros, siendo una de las posibles causas la movilización estudiantil. No se avanzó en términos de definir criterios para el presupuesto, pero se planteó la idea de distribución de recursos. Señala aspectos críticos del Fondo General. Expone en detalle las cifras respecto a la composición de los aportes institucionales, los aranceles y una descripción de esos aportes por cada facultad, instituto y Hospital Clínico. Se adjunta presentación en *power point*, que se entiende forma parte del acta.

El senador Olmos, integrante de esta Comisión, comenta que en el trabajo de este grupo estratégico-político no ha sido fácil determinar nuevos criterios de distribución. Resume los acuerdos en cuanto a la propuesta de creación de criterios de redistribución del Fondo General, los posibles mecanismos de financiamiento y los criterios para la entrega de recursos, al igual que las recomendaciones de la Comisión para crear un fondo de redistribución. Se adjunta un esquema con el detalle de estas propuestas expresadas en la plenaria.

El senador Sánchez resume la exposición de los senadores que participan en este grupo de trabajo y advierte que lo más probable es que no se acuerde los criterios para analizar la propuesta de presupuesto para el año 2012. Señala que en el grupo existen algunos niveles de acuerdo para continuar el trabajo como, por ejemplo, que cualquiera sea la nueva distribución de recursos se debe mirar la gestión interna de cada una de las facultades.

El senador Raúl Morales señala que el trabajo de este grupo ha sido lento y escaso de propuestas. Señala que no puede ser de otra manera con una reunión al mes y solicita a la Mesa tome conocimiento y, en el ámbito de sus atribuciones, haga saber esta opinión al Rector, para que este trabajo sea más periódico.

El Vicepresidente señala que en años anteriores participó en estas reuniones en representación del Senado y ratifica la opinión del senador Raúl Morales en cuanto al escaso avance en los temas y poca periodicidad de su trabajo. Por otra parte, señala que las remuneraciones se reajustan de manera distinta a los fondos incrementales a las unidades, siempre menores, lo que es problema para esta últimas que deben completar la diferencia. Señala que en las oportunidades que se tocó el tema de los excedentes de recursos, o los recursos frescos, hubo acuerdo en que el criterio a utilizar para su distribución sería distinto al criterio histórico. Señala que de acuerdo con el Estatuto de la Universidad el Senado tiene las atribuciones para fijar la política presupuestaria. Señala que en su opinión los posibles aportes basales que lleguen a la Universidad deben tener una relación directa con la disminución, congelamiento o eliminación de los aranceles.

El senador Sánchez señala que en las reuniones se ha conversado sobre los aranceles en directa relación con el costo de la docencia.

El senador Guiliani señala que el término de la deuda histórica implica que el Senado debe propiciar una nueva forma de distribución de los recursos distinta a los criterios históricos, en particular para abordar el tema de los aranceles. Sugiere revisar la relación entre la Universidad y Azul Azul, en el marco de los aportes provenientes de esta sociedad y su incorporación en el presupuesto.

El senador Chnaiderman señala que es difícil revisar el acuerdo con Azul Azul, sin embargo, en la medida que esa sociedad aumente sus ingresos entiende que también son mayores los ingresos a la

Universidad. Señala que en cuanto a los probables aportes basales provenientes del Gobierno, se puede hacer un estudio con el propósito de rebajar los aranceles. Se refiere a los costos de la docencia en la Facultad de Medicina y comenta que en esa facultad se cobra menos de lo que se gasta en formar a un estudiante.

El senador Olmos señala que el Senado debe tener una propuesta concreta en cuanto a la distribución de los nuevos ingresos.

El senador Pizarro se refiere a los aportes presupuestarios de las facultades para la AUCAI, que constituye una cifra importante para cada facultad y disminuye las posibilidades de destinar esos recursos a otros ítems.

El senador José Manuel Morales señala que el índice de reajuste del sector público siempre es más alto que el aporte del presupuesto incremental del Gobierno, que constituye una desigualdad impresentable, lo que ha significado que se recurre al alza de los aranceles para cubrir la diferencia, por lo tanto, sugiere que se plantee en la negociación con el Gobierno que el reajuste a la Universidad sea igual al reajuste del sector público.

El senador Saavedra señala que está de acuerdo que se investiguen los costos a la docencia, pero sugiere que se agregue el estudio de los costos de la investigación y de los servicios y que se realice una comparación con indicadores de calidad y eficiencia. Se refiere en particular a los servicios que otorga el Hospital José Joaquín Aguirre y la contribución que realiza a la salud del país.

El senador Piquer propone estudiar distintos escenarios en el supuesto de contar con aportes basales y decidir su destino sobre la base de las líneas de acción de la Universidad, en una especie de análisis político estratégico. Señala que lo anterior permitiría expresar lo que piensa el Senado Universitario dada la posibilidad de contar con esos aportes.

La senadora Gómez de la Torre señala que todo análisis que se hagan deben considerar dos principios básicos: la equidad y la transparencia. Señala que se debe transparentar el uso de los recursos que recibe la Universidad y propone que el Senado exija que se cumpla con la normativa vigente en esta materia. Señala que la transparencia es fundamental para lograr equidad y para evaluar la eficiencia en el uso de los recursos.

El senador Martínez señala que el tema de los aranceles está asociado a la política estatal en torno a la educación superior, por lo tanto la determinación de los montos de los aranceles de la Universidad va a depender de esa política y de los aportes de recursos que se asignen en concordancia con esa política. Señala que como Senado se puede discutir respecto a los aranceles y analizar la situación de la Universidad en la perspectiva de mediano y largo plazo, pero para eso es fundamental conocer la política gubernamental en materia de recursos para la educación superior.

El senador Uribe señala que es posible relacionar la equidad con la gestión. Sin embargo, precisa que la gestión no es sólo una cuestión de voluntad, porque se requiere conocimiento, capacitación, la capacidad para generar modelos de gestión diferentes para cada unidad académica debido a sus diferencias naturales, y a determinar incentivos por la calidad de la gestión. En segundo lugar, señala que la docencia en la Universidad es de un elevado costo y plantea que uno de los aspectos que se debe estudiar es la calidad de la docencia que se imparte en nuestra Universidad.

El senador Olmos señala que en una reunión, en que estaba presente el Rector, propuso la creación de una unidad a nivel central para que proporcione apoyo técnico a las unidades académicas respecto a la elaboración de proyectos de desarrollo institucional, en lo que dice relación con la metodología, por cuanto se ha detectado una carencia en ese aspecto, lo que finalmente redunda en el rechazo de un proyecto o una deficiencia al momento de su implementación. Por otra parte, señala que es complejo hacer referencia al tema de la equidad desde la perspectiva de la disminución de los aranceles, por cuanto puede ser regresiva. Sugiere ser cuidadoso en ese tema.

El senador Cominetti señala que, debido a lo complejo del tema del financiamiento de la Universidad y todo lo que se planteado respecto al factor aranceles, es imprescindible e ineludible contar con un estudio acabado de los costos de la docencia, para contrarrestar lo que planteará el Ministerio de Educación en este aspecto. En cuanto al tema de la transparencia, llama a que internamente no se haga eco de la supuesta falta de transparencia en la Universidad de Chile, por cuanto algunos personajes públicos, en entrevistas y medios de comunicación, señalan con soltura que la Universidad no rinde cuentas de nada, cuestión que por cierto no se condice con la realidad, ya que basta recordar el rol de la Contraloría General de la República respecto del uso de los recursos y al cumplimiento de la normativa vigente.

El senador Raúl Morales se refiere a una entrevista realizada por televisión al presidente de la Cámara de Diputados, en la que comentó que no había posibilidades de otorgar los aportes basales a las universidades estatales y se refirió, particularmente, a la Universidad de Chile para señalar que no rinde cuentas de sus fondos y recursos, que no se tiene conocimiento de las remuneraciones de las autoridades, de los académicos. En suma, del escaso acceso a la información de este plantel. Por su parte, comenta que la estructura de remuneraciones es diferente para funciones académicas similares y eso habla de una falta de equidad. Señala, además, que en la Facultad de Ciencias se han hecho estudios de costos directos de la docencia, es decir lo que gasta en pregrado en las clases específicas, con datos de horas/profesor en aula, y se comparó con los aranceles recibidos, comprobando que no se cubre el costo directo de la docencia. Comenta las diferencias de costos existentes entre carreras de carácter teórico con aquellas de tipo experimental, señalando que ese aspecto se debe estudiar, para disminuir las brechas existentes en materias de costos reales y asignación de recursos.

El Vicepresidente consulta sobre la continuidad de la comisión tripartita de presupuesto.

El senador Sánchez responde que no se ha determinado una fecha de término del trabajo de la Comisión, pero que la idea es tener consenso en algunos aspectos. Queda pendiente la elaboración de un documento que refleje la participación de los senadores en esta comisión, el que se expondría en una plenaria, se sometería a votación para determinar la posición del Senado en estas materias, como una propuesta técnica de este cuerpo colegiado ante esta comisión.

El Vicepresidente consulta, sobre lo señalado en el párrafo anterior por el senador Sánchez, si se obtendrá algunos lineamientos, u orientaciones, de la Comisión que sirvan de para la discusión del presupuesto del año 2012.

El senador Sánchez responde que eso no se ha contemplado, por razones de tiempo de trabajo y porque no se han dado las condiciones para lograr ese producto.

El Vicepresidente informa que en referencia a lo que se ha planteado, se debe tener presente que el trabajo del Senado implica la realización de estudios técnicos, que bien podrían encomendarse a especialistas o profesionales contratados ad-hoc para tales efectos, para que de forma remunerada realicen los aportes que sean necesarios. En tal sentido, sugiere a los presidentes de comisiones que consideren ese aspecto al momento de elaborar sus planes de trabajo.

- ***Otros Asuntos***

El senador Cattán se refiere a la consulta que realiza la FECH. Consulta si ésta es vinculante para la Universidad para determinar el inicio del segundo semestre y si las autoridades de las facultades deben acatar la determinación la decisión de los estudiantes. Señala que plantea esta disyuntiva por cuanto podría suceder que un estudiante no está de acuerdo con el resultado de la consulta de la FECH y demande que igual se realicen las clases por las que pagó su arancel.

El abogado Molina, asesor jurídico de Senado, señala que la situación no está claramente tipificada en la normativa universitaria. Señala que existía una norma del año 1981, que indicaba que se podía suspender la actividad académica hasta por un período de tres meses, lo que fue derogado por el Senado a raíz de las modificaciones al reglamento de estudiantes. Por lo tanto no está vigente. Comenta que existen antecedentes de estudiantes de otras universidades que han recurrido al SERNAC porque no se les ha brindado el servicio por los cuales pagan. Por otra parte señala que la administración de la Universidad recae en el Ejecutivo.

El senador Raúl Morales señala que el primer semestre se inició y se encuentra suspendido por el paro de los estudiantes, pero una vez cerrado la situación cambia, por cuanto la Universidad debe iniciar el segundo semestre y, efectivamente, las autoridades no pueden negar la entrega del servicio por el cual pagan los estudiantes. Por otra parte, señala que el cuerpo académico no ha estado en paro de actividades, lo que es un factor importante a considerar.

El senador Chnaiderman señala que la autoridad no debe decretar el inicio del segundo semestre. Por otra parte, consulta sobre el calendario de trabajo de las comisiones, considerando que el jueves 1° se realiza el coloquio y el jueves 8 es feriado.

El Vicepresidente responde que la Mesa informará oportunamente sobre el particular.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos, el Vicepresidente levanta la sesión.

Firman en conformidad.

Juan Pablo Cárdenas Squella
Senador Secretario

Rodrigo Baño A.
Vicepresidente

JPCS/Garm